



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI COPIA

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 0118

ASUNTO: Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 10 DE ABRIL DE 2018

10-ABR/18

C. AURELIO CAMPOS LICEAGA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO [REDACTED]

Inhumado el día 31 DE MAYO DE 1993 en la fosa N° 58

Alineamiento 3A-E-6-5 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

